



**MATERIA:** AUTORIZA OC: 3649-144-SE21  
BAJO CONTRATACIÓN DIRECTA  
PARA CONSULTORIA O  
ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO  
CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO  
SANITARIO JUAN PABLO II Y  
SANTA ELENA COMUNA DE  
QUILLECO.

DECRETO ALCALDICIO N° 737 /

QUILLECO, 01 DE JUNIO DE 2021.

**VISTOS:**

- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- El Decreto Alcaldicio N°1796 de fecha 14 de diciembre de 2020 que aprueba presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- Orden de Pedido N° 02 fecha 05/05/2021 emanada del Depto. De OBRAS MUNICIPAL, solicitando contratar consultoría o asistencia técnica con empresa certificadora que ya presta este servicio, en el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO SANITARIO JUAN PABLO II Y SANTA ELENA, COMUNA DE QUILLECO" la cantidad de 8 visitas a contratar, **por el monto de \$ 1.056.668 EXENTO.**
- La necesidad de realizar Contratación Directa bajo las causales establecidas en el artículo 10 numeral 3 y en el numeral 7 letra a) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**DECRETO:**

- AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-144-SE21, mediante Contratación Directa bajo las causales establecidas en el artículo 10 N°3 y numeral 7 letras a) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886, Solicitando contratar consultoría o asistencia técnica con empresa certificadora que ya presta este servicio, en el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO SANITARIO JUAN PABLO II Y SANTA ELENA, COMUNA DE QUILLECO" la cantidad de 8 visitas a contratar, **a PROVEEDOR: OÑATE INGENIEROS CONSULTORES S.A. RUT: 96.838.260-8, CONCEPCIÓN, Por un Monto de \$ 1.056.668 EXENTO.**
- Los gastos que irroge la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-11-999 (1) del presupuesto municipal vigente.
- PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**LUIS CID ANGUITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JAIME QUILODRÁN ACUÑA**  
ALCALDE DE QUILLECO

VLCA/jmc  
**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Depto. Obras.
- Depto. Control
- Depto. Finanzas